

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

## PROTESTA

Los sucesos ocurridos ayer en Madrid, y que con el laconismo acostumbrado nos dió á conocer el telégrafo, sin darle más importancia que la que en sí tienen, no prueban, como algunos pretenden, que existe un determinado estado de ánimo en la masa social más ó menos refractario á estas ó á aquellas ideas, no; lo que demuestran es que en ciertas clases se conservan todavía los gérmenes de aquellos vicios que tanto nos desacreditaron en otras épocas; que hay todavía quien todo lo espera del escándalo y de los desórdenes, y que, aunque otra cosa proclamemos, se marcha muy despacio por el camino de la cultura, que hace dignos á los pueblos de la verdadera libertad.

Los sucesos de ayer no tienen gran trascendencia como acto, pero siempre significarán algo que ha de rebajar el concepto que de nuestras legendarias virtudes tienen formado los extranjeros, al ver cómo se ejerce la hospitalidad con una familia que, sean cualesquiera sus antecedentes, viene á España como amiga y confiada en el caballeresco pueblo español.

EL DEFENSOR, pues, protesta energicamente de las incultas manifestaciones que ayer se hicieron en la capital de España.

## CHIRIGOTAS POÉTICAS

No me causará de repetir que mintió como un bellaco el que dijo que está llamada á desaparecer la forma poética.

Y si hay quien lo discuta, coja en sus manos inocentes ó pegadoras los últimos números de nuestro colega *El Español*, y les, si la paciencia y el suspiro se lo permiten, las inspiradas coplas en adobo que de vez en cuando saca de su cabeza y publica el mojisto cuanto sensible vale que oculta modestamente su nombre bajo el pseudónimo de *Luisi de la Anera*.

Su última descomposición, sobre todo, que intitula *Contempládola*, es un acabado modelo en su género.

El incomparable Luigi "sa arranca,

por quintillas, y escribe:

"En grata contemplación  
pasó un día tras otro dia...  
(eso no es verso alma mia).  
viendo asomada al balcón  
(pués estás un buen moscón!).  
la musa de mi poesía..."

(*Musa y en balcón? Perdona,*

*Tesa Musa es una mona!*)

quién me presta inspiración?"

(*Kyrie eleíón!*)

que subyuga y embaleza

hay algo que solo pesa

(Chico, que metes la pata!) a quien

admirándola amante

de contemplarla no cesa..."

(*Con que tan Musa y tan chate!*)

Y continúa:

"Que al mostrar en el rubor

de su espíritu el candor..."

El rubor da ese espíritu, buen vate, me parece un insigne disparate.)

que supera su belleza,

se ve el encanto mayor

en su angelica pureza.)

(Lector, aquí, se bosteza.)

Pero al fin, termina repitiendo:

"Y en estas contemplaciones  
pase un dia tras otro dia,  
(Dále el metro, Musa impia!)  
mirando hacia los balcones,  
mientras que forja ilusiones  
sin cesar la fantasía."

(Cómo no forje azadones!...)

Francamente, si yo fuera mujer y

me faltaran de ese modo, ya me hubiera quejado á las autoridades.

El P. Cobos.

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Uno de esos bombos de encargo que entran, sin poderlo remediar, en las redacciones de los periódicos, y que ayer entró en la de nuestro estimado colega el *Diario*, ha obligado á tres distinguidos Médicos de la Beneficencia provincial á dirigirse á nuestro compañero, diciendo algo de lo que saben acerca de la Administración provincial, en la siguiente forma:

"En el número de su *Diario* del 8 del actual, hemos leído una "gacetilla", que, con el epígrafe de *Pagos*, se ocupa de los realizados por la ordenación de esta Diputación, correspondientes al año 1900, y en ella se consigna que están satisfechas todas las obligaciones de personal en dicho año, excepto los meses de Noviembre y Diciembre, á los médicos del Hospital de Agudos y Hospicio, y Diciembre á la sección de Carreteras.

Rafael Vázquez.—Manuel López Co-

más.

No nos extraña qué sp información respecto á este asunto no resulte del todo exacta, dada la indole de la noticia, y por eso nosotros nos creemos obligados á rectificarla, para que queden los hechos en su lugar respectivo.

Désdene que diremos que á los profesores del hospital de Agudos se adeudan, á más de las mensualidades de Noviembre y Diciembre, los aumentos por quinquenios de siete meses más de dicho año, que como representan el 40 en unos y el 50 en otros por 100 de sus sueldos respectivos y del que forman parte dichos aumentos, ya ascienden á una regular suma que han dejado de percibir. Y como los médicos del hospital de Crónicos, Expósitos y Hospicio han recibido esos sueldos íntegros y el año completo, excepto este último los dos meses dichos, se vé claramente cierto propósito en sentido determinado. Y no se diga tampoco que el señor Escamilla procuró cumplir los compromisos de su delicado cargo en cuanto los escasos recursos se lo permitieron, puesto que durante muchos años ha habido más escases de recursos que en éste, y sin embargo han sido rarísimas las preferencias que han resultado en los pagos por corriente del personal de Beneficencia.

Si el Sr. Escamilla ha querido aunar su buen deseo á los recursos de que disponía, por qué desde la primera ordenación que hizo para Beneficencia en Diciembre del 99, en vez de librar cuatro meses para la mayoría de suspendientes del hospital de Agudos y dos solamente para los médicos, sin aumento por quinquenios, no pagó dos ó tres para todos y de ese modo, habría resultado más equitativo el reparto y más en armonía con la misión de su delicado cargo? Si en vez de suprimir siete meses los aumentos á los de Agudos y ninguna vez á los demás,

que al mostrarnos en el rubor

de su espíritu el candor...

hubbiera alterado la supresión entre los dos grupos en que ha dividido á los profesores para el pago, no hubiera resultado en fin de año una distribución más igual, puesto que las cantidades que importan son casi equivalentes?

Y si, por último, en vez de abonar los meses dichos á los que lo ha hecho, hubiese dado uno á los médicos de todos los establecimientos, no resultaría el hecho menos digno de llamar la atención?

Ya se vé claramente que no se ha querido aunar el buen deseo con los recursos escasos ni escasos, que de todo

he habido, lo que llama mucho la atención, no tanto porque esto jamás ha sucedido de este modo, sino también por la coincidencia, que es bien conocida, de antiguas amistades que existían desde luego entre el señor Escamilla y algunos de los médicos de Agudos, y la no menos notable de existir en cada uno de los establecimientos en que se han suprimido los dos últimos pagos, en uno el director y en otro el administrador de la *Revista Médica de Córdoba*, periódico que, como todo el mundo sabe, viene combatiendo la marcha administrativa, anómala para con el personal facultativo, del señor Escamilla todo lo que puede darglar a sospechas de cierta especulación.

Conque digan las cosas claras y que la opinión sepa ciertamente en este asunto á qué atenerse. Y como no incumba á nuestro objeto ocuparnos de otras cantidades que también se han dejado de abonar á cierta sección de personal de Beneficencia, ni á otros establecimientos también dependientes de la Diputación, concluimos repitiéndonos suyos afectísimos seguros servidores q. b. s. m., Cristóbal García.—

Rafael Vázquez.—Manuel López Co-

más.

En la Audiencia

Ayer, como estaba anunciado, se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por corrupción de menores, contra Amadora Prieto Castuera.

Practicada la prueba, el ministerio

público, representado por el Sr. Rio-

bóo, retiró la acusación conforme pedía

la defensa, encomendada á nuestro esti-

mado amigo el Sr. Obregón, y la pro-

cesada fué absueta libremente.

Nuestra más cumplida enhorabuena.

EN CÓRDOBA.

Servicio de la plaza para el día 10 de Febrero.—Guardias del Principal y Cárcel, la Reina.—Jefes de día, el co-

mandante de Sagunto, D. Rafael Velasco Bargel.—Imaginaria, el de la

Reina, D. Luis Cossi González.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—

Hospital y provisión, la Reina, pri-

mer capitán. De orden de su excelencia.

—El capitán mayor de plaza.—An-

tonio Zurita.

Información militar

EN CÓRDOBA.

Por R. O. fecha 7 del actual, se le ha

conferido el empleo de capitán á nues-

tro buen amigo el joven primer tenien-

te del regimiento de la Reina núm. 2,

D. Rafael Villegas Montesinos, con la

efectividad de 4 de Enero último.

Nuestra más cumplida enhorabuena.

EN LONDRES.

Servicio de la plaza para el día 10 de Febrero.—Guardias del Principal y Cárcel, la Reina.—Jefes de día, el co-

mandante de Sagunto, D. Rafael Velasco Bargel.—Imaginaria, el de la

Reina, D. Luis Cossi González.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—

Hospital y provisión, la Reina, pri-

mer capitán. De orden de su excelencia.

—El capitán mayor de plaza.—An-

tonio Zurita.

Ingleses y boers

EN LONDRES.

Las pérdidas de ayer en la guerra del

Africa del Sur han sido: 21 muertos en

campana, de ellos dos oficiales; 62 muer-

tos de enfermedad, de ellos tres oficia-

les; 50 heridos y seis prisioneros.

Participan desde Johansburgo que el

gobernador inglés de la plaza ha

dicho un bando en el que se ordena á

los habitantes de la ciudad que se reti-

ren a sus domicilios inmediatamente

después que oigan la señal que se dará

para el efecto.

Los contraventores se expondrán á

ser pasados por las armas,

EN LONDRES.

Daily Mail, en su edición de esta

mañana, publica un despacho de la Ciú-

dad del Cabo, diciendo que en dicha po-

blación se han registrado dos casos de

peste bubónica.

El hecho ha producido grande alar-

ma en aquella ciudad, pues ha coinci-

dido con la aparición de considerable

número de ratones muertos á conse-

cuencia de la epidemia, en los grandes

almacenes del puerto, temiéndose que

estos roedores, como ha sucedido en

muchas localidades de la India, contribu-

yan á propagar la terrible plaga.

Art. 4.<sup>º</sup> Unos y otros se otorgarán

al finalizar el presente curso, y los pri-

meros previa oposición en la forma es-

tablecida, exceptuando los de las Es-

cuelas en que se llega al término de la

carrera por promoción, que serán en-

tregados á los números primeros de las

mismas.

Art. 5.<sup>º</sup> Los premios extraordinarios

serán los siguientes:

Uno por cada Universidad, Facul-

tad y Sección para el Doctorado y la

Licenciatura, donde se den completas

las enseñanzas correspondientes.

Uno por cada Escuela profesional.

Uno por cada Escuela especial.

Cuatro por cada Instituto de Madrid

y de capital de distrito universitario.

Dos por cada Instituto provincial.

Uno por cada Instituto local.

Art. 6.<sup>º</sup> Los diplomas de honor se

adjudicarán por cada uno de los restan-

tes Centros docentes y Escuel

Sábado 9 Febrero

## UNA FÁBULA DE SILA

No fué Sila un tirano cruel despropósito de talento y de aptitudes para ser un gobernante capaz de repartir felicidades sin cuenta entre sus subditos, como lo prueban las sabias leyes que dio a los romanos durante su dictadura y los episodios llenos de saber e ingenio, que de su vida ha recogido la Historia, mas tantos y tan señalados fueron los actos de orueldad por el cometidos, generalmente obligado para ahogar las sediciones, que el pueblo le odió por no ver en él más que un tirano brutal y cruel.

Disculpando un día ante el pueblo sus severidades en la aplicación de las leyes, le refirió la siguiente fábula, encargándole la tuviera muy presente:

"La laceria incomodaba de tal suerte á un labrador, que este se desnudó un día y mató todos los píjos. A los pocos días comenzaron a atormentarle de nuevo, y los que entonces mató eran muchos más que la primera vez. Volvieron á incomodarle nuevamente los que después crió, y tanto fué lo que irritaron al infeliz labriego, que quitándose todos sus vestidos los arrojó al fuego."

(Prohibida la reproducción)

## Funcionarios de Hacienda

Anteayer publicó la *Gaceta* un importante Real decreto de Hacienda referente al ingreso, reposición, ascenso y separación de los funcionarios dependientes de aquél ministerio.

Está inspirada esta disposición en la proposición de ley que sobre la misma materia, aunque refiriéndose en general al personal de todos los departamentos ministeriales, presentó en el Congreso el Sr. Osma, con el valioso apoyo de significadas personalidades de casi todos los partidos políticos, que dieron sus firmas á la de aquel distinguido exsubsecretario y diputado de la mayoría en su feliz iniciativa que llevó adelante con plausible entusiasmo, quedó pendiente de discusión en el Senado, después de aprobada en el Congreso y de haber emitido dictámen favorable la comisión de la alta Cámara, por falta material de tiempo.

A poyándose en el buen efecto que la referida proposición de ley produjo en la opinión pública, el Sr. Allende-Salazar, que desde que se encargó de la cartera de Hacienda viene dedicando especial atención á todo lo que se relaciona con el personal del ramo, ha querido poner en vigor desde luego la mayor parte de las prescripciones de dicha proposición de ley que no oponiéndose á preceptos legales vigentes pudiera establecerse por real decreto.

Para ello ha sido preciso modificar en parte el real decreto de 6 de Octubre de 1899, publicado en tiempo de su predecesor Sr. Villaverde, á quien en justicia cabe de gloria de haber reanudado en estos últimos tiempos la laudable empresa, há tiempo intentada, de dignificarla desheredada clase de funcionarios públicos, dándoles garantías positivas de respeto y estabilidad y beneficiando con ellos al par que á los empleados, á la Administración pública, tan necesitada de buenos servidores.

Con relación al referido real decreto de Octubre de 1899, la reforma más importante, á nuestro juicio, que contiene el que ahora publica la *Gaceta*, es la de fijar el ingreso previo examen, por la clase de oficiales cuartos, exclusivamente, conforme se establecía en la proposición del Sr. Osma, evitando así el inconveniente que resultaba de que hubiese ingreso por cuatro clases de oficiales—desde quintos hasta segundos, y por consiguiente cuatro clases de exámenes y otros tantos progra-

mas, y la de exigir para el ascenso á oficial de primera clase á la de jefe de negociado por el turno de elección un examen previo de mérito.

En cuanto á este examen que se establece para poder ascender por el turno de elección de la clase de oficial primero á la de jefe de negociado de tercera, la encontramos muy acertada, no sólo porque con ello se impedirá, si en los exámenes ha de presidir un espíritu de justicia, que pasen á la categoría de jefes sin más razón que la influencia de que gozen individuos que carezcan de capacidad de conocimientos para ello, sino también porque aun á los que tengan esa capacidad y conocimientos ha de servirles de estímulo al estudio de la cada día más complicada legislación de Hacienda, especialmente el elemento jóven, que no ha de conformarse con esperar para alcanzar la deseada categoría de jefe á que le corresponda el ascenso por el turno de antigüedad, único medio que se ha dejado para pasar, sin previo examen, de la categoría de oficial á la de jefe de negociado.

Otra reforma contenida en el decreto que merece especial mención, es la de limitar para muy contados cargos la facultad que se reservaba en el art. 18 del 6 de Octubre de 1899 de hacer nombramientos para ciertos destinos fuera de turno, y sobre todo la de evitar que se burlen éstos, prohibiendo que los que sean nombrados en esas condiciones para los cargos respecto á los cuales se deja subsistente aquella facultad puedan ser trasladados á otro destino de los no exceptuados, viiniendo á estar compensada en cierto modo esta limitación con haberse suprimido para el ascenso de activos y la reposición de cesantes la limitación del tercio en la respectiva escala, reduciendo, por tanto, el exagerado privilegio á la antigüedad que dificulta la recompensa á la aptitud y al mérito y mata el estímulo que debe existir en toda institución.

La unificación de los tres escalafones hoy existentes dentro del ramo de Hacienda, el de Administración, Intervención y Tesoro, que no tienen razón de ser ni ofrecían ventaja alguna desde el momento en que era permitido el pase de uno á otro escalafón; la supresión del turno de antigüedad absoluta para la reposición de cesantes, reforma ya establecida en la proposición Osma, para evitar entre otros inconvenientes el que sea forzoso en algún caso el nombramiento de persona que conocidamente no tenga condiciones para el cargo, la garantía efectiva que se da á los cesantes que lo fueren en lo sucesivo por reforma de plantilla ó supresión de destino á los cuales ha de otorgarse forzosamente una cuando menos de cada tres vacantes que correspondan á los turnos de reposición, y otras modificaciones de secundaria importancia referentes á cesantías en general, nombramientos en comisión para delegados, interinidades, personal técnico administrativo y escalafones, son las innovaciones que resultan del decreto del Sr. Allende-Salazar, que en general encontramos digno de aplauso, porque creemos ha de redundar en beneficio de los empleados públicos del ramo de Hacienda y en provecho de la organización económico-administrativa.

### Lo que se lee

#### REVISTA DE REVISTAS

Nada más interesante y sugestivo que el número de *Por esos Mundos* del día 9.

En primer término, la empresa regala 300 pesetas á los concursantes que acierten la palabra suprimida en su boletín sin que tengan que hacer desembolso; 25 pesetas al Chiste ó Chascarrillo más ingenioso y 250 á los que publique de los que se le remitan.

Además publica cuatro páginas encuadrables de la célebre novela *Decho al Polo Sud* y, entre otros, los siguientes artículos ilustrados:

*Viaje prodigioso, Descubrimiento para vivir cien años; El teatro en China; Con-*

*ses á las damas para fascinar á los hombres; Treinta millones de pesetas bajo el agua; Sacrificios humanos; Curiosidades fotografiadas; Medicina popular, Problemas, Preguntas y respuestas etcétera etc. Todo por 20 centimos.*

Así justifica su creciente éxito.

## INDUSTRIA

**Nuevo sistema de pavimentos.—Procedimiento para devolver su blancura al marfil.**

Nuevo sistema de pavimento es el de Leuba que se fabrica ya de modo corriente en un taller especial en Siena, sistema del cual se habla con grande elogio por su resistencia, su baratura y la facilidad con que puede cambiarse. El inventor ha querido esencialmente obtener las mismas ventajas que ofrecen los afirmados en asfalto, comprimido, pero evitando los inconvenientes característicos de éste. Porque es cosa sabida que al practicar excavaciones en una vía asfaltada para instalar ó componer conducciones de agua, gas, etc., como se ofrece á menudo en las grandes poblaciones, hay necesidad de romper el emblema lo, cuyo restablecimiento consiguiente es de algún coste. El citado M. Leuba, inventor del pavimento de que hablamos, forma cada uno de sus adoquines de una verdadera sección de empredado de asfalto usual, en el sentido de ser cada adoquin un bloque paralelo-pipélico de 11 á 14 centímetros de alto por 11 de ancho y 22 de largo, cuya superficie superior esuesta al tránsito está compuesta de una capa de asfalto comprimido puesta sobre una base, un zócalo de betur, al cual se ha hecho adherente en grado sumo. El todo forma un conjunto muy homogéneo, gracias á una breve operación que no se ha revelado: finalmente, la capa de asfalto puede variar en su espesor según sea la circulación que haya en el adoquinado que quiera establecerse.

Para instalar los pavimentos Leuba se practica una excavación como de 25 centímetros de profundidad; luego se apisona fuertemente el suelo; se pone encima una capa de grava, que también se apisona; se cubre esta con un poco de arena para obtener una superficie regular; finalmente, se colocan los bloques Leuba, poniendo en sus junturas una pequeña cantidad de mortero de arena con no mucha cal. El metro cuadrado de este pavimento cuesta 10 francos, á los cuales debe añadirse 250 por los trabajos de excavación.

Para devolver su blancura al marfil que esté amarillento se le expone durante tres ó cuatro días á la acción del sol metido en un baño de esencia de trementina; pero mejor será tratarlo alternativamente con una solución de permanganato de potasa (1 por 250) y una solución de ácido oxálico (1 por 100); se le deja en cada una de estas soluciones durante media hora, se enjuaga bien en agua, repitiéndose el tratamiento cuantas veces sea necesario. Finalmente, el marfil que se ha vuelto amarillo puede bañarse en una mezcla en caliente de cal viva, salado y agua, retirándolo al poco tiempo y poniéndolo entre serrín de madera seco. Se frota con dicho serrín y se deja al aire. —J. S.

## UNA EVASIÓN

### CUENTO

sible, esperaba así que su evasión no fuese notada.

De pronto oyó ruido en el puente del viejo barco, ruido confuso de voces y de movimientos precipitados; vió el reflejo de luces que asomaban por la borda, y después un cañonazo que extremó la bahía, anunciaba la desaparición de un forzado, mientras innumerables botes surcaban aquellos sitios.

El desgraciado estaba á punto de ser descubierto por aquella ronda siniestra.

Entonces adoptó una resolución extrema: deslizándose á lo largo de la cadena del ancla, sumergióse en el mar, dejando fuera de la superficie su cabeza únicamente, que constitúa un punto oscuro y apenas visible en el mar.

Dispuesto á afrontar aquél peligro, su vida estaba á merced de los monstruos marinos que abundan en las costas de la Guyana.

Pero su hora final no había llegado, y el destino le reservaba otro porvenir.

Nadie le vió de cuantos le perseguían; ni el instinto feroz de los cahalotes les condujo el sitio donde el desgraciado permanecía sumergido en el mar.

Al cabo de dos horas pudo oír el ruido de los marineros que atracaban con sus botes al costado del pontón.

Creyóse, sin duda, muerto, ahogado y devorado en el mar, y una simple línea escrita en el diario de a bordo registró la desaparición del número 730.

Y sin embargo, vivía y la esperanza comenzaba á alentar su alma.

Con energía salvaje nadó hacia la orilla, saltó al bote de un pescador, cuya amarra cortó con un cuchillo y dejóse llevar de la corriente.

La alegría fué grande al ver que se alejaba de aquellos sitios; si conseguía salvar la distancia de algunos cientos de metros, izaría una vela y huiría de aquella tierra maldita.

—Pues bien; me mataré yo mismo —exclamó el forzado con acento de resolución— me he jurado no pisar más el presidio; podéis devolver á él mi cuerpo si queréis.

Y abalanzándose á un revólver cargado que había sobre la mesa, dirigió á su frente el cañón.

Pero antes de que tuviese tiempo de disparar, el comandante arrebató el arma de las manos.

Entonces los dos se miraron fijamente durante largo rato como queriendo leer en sus almas.

—Tanto has sufrido? —preguntó el capitán con voz cambiada.

—Oh sí! .. Terriblemente! .. No sólo los dolores físicos, sino los remordimientos que me agarraban el alma.

Sí, yo he cometido un crimen horrible; pero ya sabéis que los celos únicamente armaron mi brazo y que no soy un criminal vulgar; entre su hermano y yo había interpuerto el amor de una mujer fatal para mí, y la justicia me excusó en parte, no haciéndome subir las gradas del patíbulo.

Dos horas transcurrieron así.

Las fuerzas se agotaban y no parecía disputar su miserable existencia á la muerte que iba á librarme para siempre de su odiosa prisión.

En último esfuerzo miró á lo lejos como queriendo descubrir algo, pero sus ojos no encontraron más que la extensión azul de las olas que le rodeaban.. y cayó desvanecido en el fondo de la barca.

Hubo un instante de silencio solemn, el forzado continuó:

—¡El patíbulo! ¡Cuántas veces he

sentido no ser condenado á muerte!

¡Cuántas veces he envidiado á los que pagan así sus delitos! ..

El comandante le escuchaba con sorpresa; su espíritu mostraba indeciso.

Parecía como que una luz inundaba su cerebro y veía la vuelta de aquel hombre al presidio, arrastrando nuevamente la horrible cadena y sufriendo bajo la vara de los carceleros.

Horrorizado ante aquella perspectiva, hizo un esfuerzo sobre si y exclamó:

—Te odio, sí; mataste á mi hermano y sumiste á mi madre en el dolor y en luto; si te hubiese encontrado en tierra, quizás te hubiese hecho purgar tu crimen entregándote nuevamente á la justicia; pero soy marino y sé respetar mis deberes para con los naufragos. El mar, que dispone á su antojo de mi vida, te ha puesto entre mis manos y no puedo arrojarte á ella; en la primer escala que hagamos te haré desembarcar. Si los muertos desde su tumba nos contemplan, creo que tu víctima aprobará mi acción. Si me equivoco, que mi hermano me perdone y que Dios me juzgue! ..

do el mar, dejó vagar su vista que parecía perderse en un pasado horrible.

Sumido en aquellas reflexiones que alteraban su corazón sereno de hombre del mar, fué interrumpido, al cabo de un rato, por el aviso de un marinero:

El naufrago había vuelto en sí.

Con paso regular, casi automático, dirigióse el capitán, silenciosamente, á su camarote; abrió bruscamente la puerta y la cerró tras sí, mirando de frente al hombre y tratando de dominar su voz temblorosa.

—¿Me reconoces? —le preguntó.

A pesar de haber sufrido los mayores castigos físicos, el naufrago conservaba una gran energía moral: todos los sufrimientos rudos del forzado no fueron bastantes á anular su alma de hombre.

Al oír al capitán, incorporóse para mirarle.

—Me reconoce, asesino de mi hermano?

El forzado tembló convulsivamente de su garganta, ahogada por la emoción, salieron estas palabras:

—Dios mío! No debo haber expiado bastante mi crimen cuando la fatalidad me coloco delante de usted!

—Sí, estás en poder mío —dijo el capitán con voz feroz. —Creiste haber escapado de la cadena y te encuentras en mi camino. Da mi depende tan sólo que vuelvas á tu prisión horrible y que sufras el castigo de este nuevo delito.

El hombre cayó de rodillas.

—Señor, sed generoso; en cambio de la vida de su hermano, tomad la mía; pero que muera sin cadenas, fuera de aquel suplicio, y que el mar, recibiendo en su seno, cubra para siempre con sus olas mi cuerpo desgraciado.

—¿Matarte yo? —gritó el comandante. —No soy asesino como tú; no quiero manchar mis manos con tu sangre. La justicia pronunció su fallo contra ti; yo haré sólo que se ejecute.

—Pues bien; me mataré yo mismo —exclamó el forzado con acento de resolución— me he jurado no pisar más el presidio; podéis devolver á él mi cuerpo si queréis.

Y abalanzándose á un revólver cargado que había sobre la mesa, dirigió á su frente el cañón.

Pero antes de que tuviese tiempo de disparar, el comandante arrebató el arma de las manos.

Entonces los dos se miraron fijamente durante largo rato como queriendo leer en sus almas.

—Tanto has sufrido? —preguntó el capitán con voz cambiada.

—Oh sí! .. Terriblemente! .. No sólo los dolores físicos, sino los remordimientos que me agarraban el alma.

Sí, yo he cometido un crimen horrible; pero ya sabéis que los celos únicamente armaron mi brazo y que no soy un criminal vulgar; entre su hermano y yo había interpuerto el amor de una mujer fatal para mí, y la justicia me excusó en parte, no haciéndome subir las gradas del patíbulo.

Hubo un instante de silencio solemn, el forzado continuó:

—¡El patíbulo! ¡Cuántas veces he

sentido no ser condenado á muerte!

¡Cuántas veces he envidiado á los que pagan así sus delitos! ..

El comandante le escuchaba con sorpresa; su espíritu mostraba indeciso.

Parecía como que una luz inundaba su cerebro y veía la vuelta de aquel hombre al presidio, arrastrando nuevamente la horrible cadena y sufriendo bajo la vara de los carceleros.

Horrorizado ante aquella perspectiva, hizo un esfuerzo sobre si y excl

## POESIA

### El poema de las lágrimas

IV

Suspiran los ardientes ruiñones,  
Nena la luz el mar, valles y lomas,  
y, en álamo frondoso, dos palomas  
cambian roncos arrullos gemidores.

La bella vista encajes, raso y flores;  
y, cual rocio en las fragantes pomas,  
en su pecho gentil lleno de aromas  
lanza un collar de perlas sus fulgores.

Un dichoso amador, en tierno lazo,  
á la beldad fascinadora oprime,  
besándola en su labio de escarlata.

Y, á la presión del venturoso abrazo,  
roto el collar de perlas, dulce gime,  
y en lágrimas radiantes se desata.

MANUEL REINA.

## Crónica Provincial

Por suponerlo autor del robo de una cartera que contenía 925 pesetas en billetes del Banco, ha sido detenido anteayer un sujeto en Villafranca.

La cartera pertenecía á Salvador Fayas Llopis, de Carcavante (Valencia), remitente de aceites, quien la echó de menos al hacer un recuento de pellejos en la estación férrea.

El detenido incurrió en algunas contradicciones y se le ha ocupado la cartera sin dinero.

Los comandantes de los puestos de la Guardia civil de los que á continuación se citan manifiestan con fecha de ayer no jugarse á los prohibidos en su demarcación.

Son estos: Sta. Bárbara, D. Mencie, Villa del Río, Posadas, Baena, Belmez, Villanueva del Rey, Porvenir de la Industria, Espiel, Pueblo Nuevo, Adamuz, Villavicosa, Villafranca, Carpio, Pedro Abad, Hinojosa del Duque, Rambla, Puente Jénil, Guadalquivir, Santalla, Rute, Aguilal, Palma del Río y Montilla.

Merecen elogios la conducta del señor Orba que con sus reiteradas órdenes ha logrado que de esta provincia se des tierra vicio que tantos estragos causa.

La guardia civil del puesto de Montoro ha detenido el dia 6 á Rafael Alba, que se hallaba reclamado por el juez de instrucción de Estepa.

El mismo dia fueron detenidos en Dos Torres, dos sujetos por hurto de un carro de leña de la finca Albulagarejo, propiedad del Marqués de la Torrecilla.

En Espiel fué sorprendido el miércoles último Juan León Marmol, de Encinas Reales, por encontrarle una caballería cargada con setenta y cinco libras de tabaco.

Al recibir el «alto» de la Guardia civil del puesto de Palencia el 29 del pasado un sujeto, se dio á la fuga abandonando una caballería que montaba y varios efectos, según dijimos. Recordando el caballo del puesto haber visto una capa igual á la de cierto individuo de Cuevas de S. Marcos (Málaga) hizo las oportunas averiguaciones, de las cuales resultó la detención de Juan García Ortiz, gitano, que era el fugitivo y autor del hurto de un mulo verificado el dia 4 en Campillos (Málaga) siendo puesto á buen recaudo.

En Peñarroya sostuvieron anteayer reyerta Antonio Fernández Acedo y Julián Paz, que resultó con una puñalada en el cuello á consecuencia de la cual falleció casi instantáneamente.

En Villanueva del Duque fué hurtada el 4 del actual una caballería propiedad de Isidoro Rubio García, sin que á pesar de las averiguaciones practicadas se haya podido capturar á los autores.

Ha sido detenido en Montoro Juan Laguna Serrano, dueño de una taberna, por permitir jugar á los prohibidos en su establecimiento.

Igualmente se ha logrado averiguar que el dia 7 jugaron al monte en una taberna de Almodóvar, sin que fuesen sorprendidos los puntos.

Antesyer y á la salida de Palma del Río se cayó de un carro de Mateo Fortea Atalaya, un pallejo que contenía cinco arrobas de aceite y fué herido por Francisco Aranda Barba, que fué detenido.

## Crónica Local

### Accidente

La luz eléctrica de Casillas sufrió anoche un eclipse, que duró desde antes de las siete hasta las diez.

El hecho fué originado por la rotura de un cable en el escaso trayecto que este correce subterráneo y comprende desde la Ribera á la Cuesta de Luján.

Con este motivo casi todos los comercios que se alumbran con el fluido que esta fábrica suministra, se vieron obligados á encender bujías, tomando el aspecto de casetas de feria: algunos optaron por cerrar sus puertas.

Esto, como es natural, originó bastantes perjuicios á los comerciantes, que ven con sumo disgusto las interrupciones que de vez en cuando sufre el alumbrado que pagan.

Pero hay algo más que á todos interesa y sobre lo qué es preciso fijen sus miradas aquellos á quienes corresponda.

En nuestra población la red aérea que forman los cables de las diferentes empresas, afecta caractéres verdaderamente alarmantes. Si anoche el cable roto en vez de ser subterráneo pertenece á los aéreos, hubiéramos tenido que lamentar desgracias, como en Madrid y otros puntos ha sucedido.

Cables sin protección, sin el aislamiento preciso, demostrado en el conato de incendio que ocurrió este verano en el palacio de Gelo, con un constante peligro, que como espada de Damocles se halla constantemente sobre nuestra cabeza, y en bien de todos, antes que un accidente nos obligue, debemos pensar seriamente en remediarlo.

### Respo

La comisión de abastos ha recogido hoy ochenta y tres panes faltos de peso á dos panaderos.

### Denuncias

La guarda municipal ha denunciado en las últimas veinticuatro horas á un oficial de albañil que depositó materiales sin licencia en Regina; á dos vecinos de la calle de la Rosa por poner en sus balcones ropa á secar; y á varios jóvenes que convirtieron ayer la plaza de San Felipe en campo de instrucción para sus pedreas.

### Pozo negro

En el paseo de la Victoria hay un pozo negro lleno que produce el malor consiguiente.

### Veneno

El perito Sr. Ortiz decomisó ayer en el Matadero público otro cerdo atacado de triquina.

Diputado Ayer llegó á Córdoba, hospedándose en casa de su hermano político D. Enrique de Alvear, nuestro particular amigo D. Antonio Barroso y Castillo, Diputado á Cortes por esta circunscripción.

### El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 14-60°; á la sombra, 10-60; mínima, 1-60 bajo cero; media, 4-50; altura barométrica en milímetros, 769-30; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E. N. E.

### Posesión

Ha tomado posesión del cargo de magistrado de esta Audiencia D. Isidoro Gómez Planas, excedente de Cebú (Filipinas).

### Sobre la trinquina

La Junta provincial de Sanidad, reunida el dia de hoy, ha acordado nombrar á D. Enrique Villegas, vocal de expresada Junta, delegado especial del Gobernador, con objeto de que pase á Hinojosa del Duque para tomar cuantas medidas crea oportunas en contra de la trquinosis de que se han presentado casos en el convento de carmelitas.

Ha sido detenido en Montoro Juan Laguna Serrano, dueño de una taberna, por permitir jugar á los prohibidos en su establecimiento.

También se dispuso no autorizar la matanza de cerdos en ningún pueblo donde no exista inspector de carnes ó éste carezca de microscopio para verificar el análisis ordenado.

### Caballería

En Aguilar ha sido recuperada una caballería que en la noche del 22 de Enero hurtaron del cortijo de la Reina, término de esta capital y propiedad de D. Rafael Gil López.

### Desgracia

A las dieciseis de esta tarde y al prender colgar el correaje el guardia civil de este punto, Francisco Rodríguez y Rodríguez, de retén hoy en la sucursal del Banco de España, tuvo la desgracia de que se le cayera el revólver y se disparara, hiriéndole en la mejilla izquierda.

El proyectil penetró hasta el fondo de la fosa zigomática.

Conducido en coche al Hospital militar, le fué extraído el proyectil por el médico Sr. Godoy.

### Chirinola

Un pobre diablo refiere á un comipinche su última desventura:

—No había comido nada en dos días, y lleno de desesperación me arrojé al mar. Un marinero me pescó enseguida. Pues bien; dieron cinco duros á mi salvador... y á mí nada.

Teníamos noticias de que El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz, hacían unas maravillas en los enfermos del estómago ó intestinos y hoy podemos asegurarlo por cuanto nos han visitado algunos enfermos curados con tan reputado medicamento manifestándose que hacíamos público su agradecimiento al autor de esa medicina y aconsejar á cuantos sufran del estómago hagan uso de tan preciado remedio, que se venden en todas partes.

Comidas para el 10 de Febrero

ALMUERZO.—Patatas estofadas.—Bacalao á la vizcaina.—Miscelánea de judías tempranas y guisantes.—Cordero con arroz.—Postres.—Café.

COMIDA.—Sopa verde.—Ropa vieja de vaca.—Salmón á la marinada.—Perdices trufadas.—Chuletas de cerdo salteadas.—Postres.—Vinos.

Miscelánea de judías tempranas y guisantes.—En mucha agua y con mucha sal, se cuecen sobre fuego vivo las judías y los guisantes. Se lavan luego en dos ó tres aguas frías, se escurren y enjuagan; se saltean con buena sazón en una sartén con manteca de vaca fresca y sin sal.

Liturgia.—Día 10.—Dominica de Sexagesima. La Misa y oficio son de ea, con rito de segunda clase, semidoble y color morado. Se hace conmemoración de Sta. Escolástica en Llandes y en la segunda oración de la Misa. La tercera es A eunctis. Hay Credo. El Prefacio es el de la Trinidad.

Se gana Indulgencia Plenaria por los fieles que tengan el Indulto de la Sta. Cruzada.

Liturgia.—Día 11.—Feria 2.—La Misa y Oficio son de Sta. Inés con rito doble y color encarnado, por traslado del 21 de Enero. En las vísperas se hace conmemoración del presidente y de Sta. Eulalia de Barcelona, virgen y mártir.

Mañana domingo predicará en la Santa Iglesia Catedral el R. P. Fr. Pio Mendata, religioso franciscano en el convento de Fuentidueña.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará mañana domingo, como segundo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana; á las ocho será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios. Predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el R. P. Fr. Pio Mendata, religioso franciscano en el convento de Fuente Obejuna.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará mañana, como segundo domingo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana; á las ocho será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios. Predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

—Mañana dará principio en la parroquia de San Pedro los Siete Domingos en honor del Patriarca San José. Rezado el santo rostro seguirá la Misa mayor, á su hora, y el ejercicio correspondiente después.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) mañana segundo dia del piadoso ejercicio de los Siete Domingos del bendito Patriarca San José. Se hará dicho ejercicio después de la Misa de ocho.

—El dia 11 del corriente, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de nuesra Señora de los Dolores una solemne función á los Santos Siete Siervos fundadores de Siervos de la Santísima Virgen, en la que predicará el R. P. Antonino Llorente, Misionero del I. C. de María.

En este dia y antes de la Misa hará sus votos en la Congregación de Hermanas Servas del Hospital, la novicia Sor Inesita de nuestra Señora de la Fuensanta. A estos actos asistirá una lucida capilla de música.

—Continúa la devoción de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, en la parroquia de San Nicolás. Después de la Misa mayor se hará el ejercicio correspondiente al segundo dia rezándose el santo rostro, lectura y gozos cantados.

—Continúa la devoción de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, en la parroquia de San Nicolás. Después de la Misa mayor se hará el ejercicio correspondiente al segundo dia rezándose el santo rostro, lectura y gozos cantados.

—Continúa la devoción de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, en la parroquia de San Nicolás. Después de la Misa mayor se hará el ejercicio correspondiente al segundo dia rezándose el santo rostro, lectura y gozos cantados.

—Continúa la devoción de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, en la parroquia de San Nicolás. Después de la Misa mayor se hará el ejercicio correspondiente al segundo dia rezándose el santo rostro, lectura y gozos cantados.

—Continúa la devoción de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, en la parroquia de San Nicolás. Después de la Misa mayor se hará el ejercicio correspondiente al segundo dia rezándose el santo rostro, lectura y gozos cantados.

—Continúa la devoción de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, en la parroquia de San Nicolás. Después de la Misa mayor se hará el ejercicio correspondiente al segundo dia rezándose el santo rostro, lectura y gozos cantados.

—Continúa la devoción de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, en la parroquia de San Nicolás. Después de la Misa mayor se hará el ejercicio correspondiente al segundo dia rezándose el santo rostro, lectura y gozos cantados.

—Continúa la devoción de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, en la parroquia de San Nicolás. Después de la Misa mayor se hará el ejercicio correspondiente al segundo dia rezándose el santo rostro, lectura y gozos cantados.

—Continúa la devoción de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, en la parroquia de San Nicolás. Después de la Misa mayor se hará el ejercicio correspondiente al segundo dia rezándose el santo rostro, lectura y gozos cantados.

—Continúa la devoción de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, en la parroquia de San Nicolás. Después de la Misa mayor se hará el ejercicio correspondiente al segundo dia rezándose el santo rostro, lectura y gozos cantados.

—Continúa la devoción de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, en la parroquia de San Nicolás. Después de la Misa mayor se hará el ejercicio correspondiente al segundo dia rezándose el santo rostro, lectura y gozos cantados.

—Continúa la devoción de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, en la parroquia de San Nicolás. Después de la Misa mayor se hará el ejercicio correspondiente al segundo dia rezándose el santo rostro, lectura y gozos cantados.

—Continúa la devoción de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, en la parroquia de San Nicolás. Después de la Misa mayor se hará el ejercicio correspondiente al segundo dia rezándose el santo rostro, lectura y gozos cantados.

—Continúa la devoción de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, en la parroquia de San Nicolás. Después de la Misa mayor se hará el ejercicio correspondiente al segundo dia rezándose el santo rostro, lectura y gozos cantados.

—Continúa la devoción de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, en la parroquia de San Nicolás. Después de la Misa mayor se hará el ejercicio correspondiente al segundo dia rezándose el santo rostro, lectura y gozos cantados.

## Mortuorios y aniversarios

### Primer aniversario

#### LA SEÑORA

D.ª María de la Purificación Guerra y Moreno DE BENITEZ

falleció en Sevilla el 11 de Febrero de 1900 después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Todas las misas que se celebren dicho día en la Iglesia Parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos y demás familia, suplican á sus amigos la encienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Han concedidas indulgencias.

obliga á pasar el tiempo fijo un hombre á la poltrona.

J. M. T.

(La solución, en el próximo número)

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

### Pago anticipado

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

GRAN TARTA

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA ESTADOUNIDENSE

Anuncios. En primera plana, o'lo pta. línea. En tercera, o'05. En cuarta, o'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorios. A una columna, 5 ptas. A dos id. 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

## EMULSION NÁDAL

Desde 5 PESETAS  
Relojes

Carlos Coppel  
Fuencarral, 26, Madrid

PIDASE EL CÁTALOGO

Venta al por mayor y menor

Es la mejor y más agradable) Con 80 por 100 aceite higado, bacalao glicerofosfatos é hipofosfitos. — Recomendada por Colegio Médico de Barcelona, analizado por el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. — Cura las catarras, bronquitis, tisis, escrófulas, lantatismos, debilidad, dolores, diabetes etc. Alimento, golosina, medicamento, tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salide de los dientes; indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor. — Crema fluida blanqueadora inalterable. De venta en las farmacias.

## DEPILATORIO "VENUS,"

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, 6. BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien manda una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco. — Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalles: — En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

## SELLOS PARA COLECCIONES

De todos precios

Imprenta y Papelería "La Verdad," Librería, 18

## ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Jarabe-Medina de Quebracho

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *La Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico Farmacéutico*, *El Jurado Médico-Farmacéutico*, *La Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea, y los Catarrros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

SANTA MATILDE  
Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFORICAS

EDUARDO ALVAREZ  
CORDOBA

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispersias, gastralgias y catarrros gástricos, como lo certifican miles de curados agrdecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Representante en la provincia: Modesto Moreno, San Francisco 42. Villa del Río, González, Montoro, Ortiz, El Carpizo, Moreno, Aguilar, Bojalí, Caballo, Lucena, Casas, Puente Jéniz, Estrada y Rodríguez.